



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 13 de febrero de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0024651/2021, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de estudiante Álvaro Gabriel LOPEZ, en la Cátedra de Agricultura Especial del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 590/2017-C.D., el estudiante LOPEZ presentó el informe final para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Ing. Agr. Cecilia REBORA, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante Álvaro Gabriel LOPEZ (DNI N° 38.910.567), a partir del 1 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del 2020, en la **Cátedra de Agricultura Especial del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, desarrollando el tema “Participación en la actividad docente de Agricultura Especial”, bajo la dirección de la Ing. Agr. Cecilia REBORA y la codirección, Mgter. Ing. Agr. Leandra IBARGUREN, ajustando su cometido a la normativa vigente.**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 14/2023 _ _ _ _
LJC.